



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal			ACTA No.	30
FECHA	4 de diciembre de 2017	HORA INICIO	2:30 p.m.	HORA FIN	4:30 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Olga Lucia Díaz Villamizar	Presidente del Consejo	X	
Carlos Alberto Corrales Medina	Vicerrector Académico	X	
Jaime Méndez Henríquez	Vicerrector Administrativo	X	
Fabio Corredor Sánchez	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Iliana Fuenmayor Carvallo	Representante de los Docentes	X	
Patricia Inés Ortiz Valencia	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO
Desarrollar el orden del día, correspondiente a la sesión ordinaria del 4 de diciembre de 2017.
ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quórum.2. Consideración orden del día.3. Proyectos de Investigación avalados por pares externos.4. Conformación Terna Representante Ex Rectores Universitarios ante el Consejo Superior Universitario.5. Proposiciones y varios.
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quórum. <p>La Secretaria del Consejo, doctora Patricia Inés Ortiz Valencia, informó a la señora Presidenta del Consejo que hay quórum para deliberar y decidir, de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del Estatuto General.</p>

2. Consideración orden del día

La señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, Presidenta del Consejo Académico, presentó a la doctora Patricia Inés Ortiz Valencia, quien funge como Secretaria General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a partir del 4 de diciembre de 2017; igualmente, fueron presentados cada uno de los asistentes. Acto seguido, se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Proyectos de Investigación avalados por pares externos.

La doctora Myriam Sepúlveda López, en calidad de Jefe (E) de la Oficina de Investigaciones, dio lectura al proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ejecución de cuarenta y ocho (48) proyectos de investigación seleccionados en la Convocatoria Interna de Investigaciones, según Acuerdo 93 del 21 de noviembre de 2016, modificado por el Acuerdo 07 del 21 de febrero de 2017.

Llevadas a cabo las siguientes correcciones de forma al proyecto de Acuerdo:

- En la casilla de los titulares de los proyectos debe figurar quién es el investigador principal y quién es el coinvestigador o coinvestigadores.
- Que los cuarenta y ocho (48) proyectos contemplados en este Acuerdo, presentados por la Oficina de Investigaciones al Comité Institucional de Investigaciones, recibieron concepto favorable por parte de los pares externos y visto bueno del mismo.
- Que el Consejo Académico en sesión del 04 de diciembre del año en curso, determinó aprobar la ejecución de cuarenta y ocho proyectos de investigación, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

Los miembros del Consejo Académico aprobaron -excepto la señora Rectora Olga Lucía Díaz Villamizar y la señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Carmen Cecilia Almonacid Urrego, quienes salieron del recinto por tener la calidad de investigadoras principales en dos proyectos de investigación-, la ejecución de cuarenta y ocho (48) proyectos de investigación seleccionados en la Convocatoria Interna de Investigaciones, según Acuerdo 93 del 21 de noviembre de 2016, modificado por el Acuerdo 07 del 21 de febrero de 2017.

Acto seguido, se informó a la Presidenta del Consejo Académico y a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud la decisión tomada, la cual quedará contenida en el Acuerdo N° 112 de diciembre 4 de 2017.

4. Conformación Terna Representantes Ex Rectores Universitarios ante el Consejo Superior Universitario

Previo a la sesión del Consejo Académico se envió a cada uno de los miembros las Hojas de Vida, ficha técnica y antecedentes disciplinarios de los siguientes candidatos:

1. Doctor Alfonso Londoño Orozco
2. Doctor Luis Enrique Arango Jiménez
3. Doctor Jesús Ramón Rivera
4. Doctor Marco Antonio Pinzón Castiblanco
5. Doctor Miguel Augusto García Bustamante

Los miembros del Consejo Académico procedieron a escuchar vía Skype a los siguientes candidatos:

- Doctor Jesús Ramón Rivera
- Doctor Alfonso Londoño Orozco
- Doctor Luis Enrique Arango Jiménez

Personalmente:

- Doctor Marco Antonio Pinzón Castiblanco.

Nota: El doctor Miguel Augusto García Bustamante, mediante correo electrónico del día 4 de diciembre de 2017 a las 10:53 a.m. dirigido a la Secretaria General, manifestó lo siguiente: "*...Por medio de la presente, me excuso de participar en la convocatoria a la representación de Ex Rectores ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; esto debido a que mis ocupaciones recientes me impiden atender tal representación...*"

La doctora Olga Lucía Díaz Villamizar, Presidenta del Consejo Académico dio la bienvenida a cada uno de los candidatos, quienes expusieron inicialmente su hoja de vida (Anexo 1). Posteriormente, previa pregunta de la Presidenta del Consejo Académico, fue escuchada la propuesta de los citados candidatos: ¿Cuál sería su aporte si es elegido como miembro del Consejo Superior en relación con el Plan de Desarrollo Institucional?

- Visión de la Universidad
- Planta Física
- Desarrollo Profesional
- Bilingüismo

Igualmente, los demás consejeros participaron con varias preguntas relacionadas con las respuestas que iban dando los candidatos. La señora Rectora Olga Lucía Díaz Villamizar, agradeció a cada candidato la presentación de su propuesta, la cual se resume a continuación:

- Doctor Jesús Ramón Rivera, Ex Rector Universidad del Tolima

En realidad, creo que el aporte que puedo brindar es ayudar a buscar a que los demás miembros representantes del Consejo Superior Universitario se interesen en nuevos proyectos, con el fin de que sean financiados o por el sector público o el privado. Participar en los concursos que hace el Ministerio como otra opción, logrando activar la investigación, la ciencia y la tecnología. El tema de financiamiento es tan complejo, dado que se han tenido dificultades en cuanto a nuevos recursos, pero hay que demostrarles a los entes correspondientes las necesidades que tiene la Universidad.

El Plan de Desarrollo Institucional debe estar enfocado a desarrollos regionales; debemos sentarnos en territorios bien determinados.

Trabajar en conjunto y de la mano con otras universidades públicas; formar alianzas estratégicas porque los presupuestos grandes están dirigidos a universidades grandes.

Lograr la acreditación de alta calidad para que lleguen los estudiantes del programa Ser Pilo Paga.

Buscar otras fuentes de financiación como la estampilla a través de una ley tramitada por el Congreso de la República.

- Doctor Alfonso Londoño Orozco, Ex Rector Universidad

La adquisición de una nueva sede permitiría el aumento de la infraestructura tecnológica de la institución para los programas virtuales, pero con calidad.

Trabajar el proceso de acreditación acompañado del Plan de Desarrollo Institucional.



Se deben mantener los planes de formación docente e investigación en articulación con los semilleros, lo que permitiría una mayor productividad de los mismos.

Trabajar en la reestructuración orgánica de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Finalmente, el doctor Londoño mencionó que la experiencia es la que puede acompañarlos como aporte en los procesos de acreditación, plan de desarrollo y adquisición de una mayor cobertura.

- Doctor Marco Antonio Pinzón Castiblanco.; Ex Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Presentó su trayectoria laboral, así como sus logros entre ellos resaltó la creación del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital, dada la importancia del desarrollo de una segunda lengua en la educación. Comentó que su aporte como representante de los Exrectores en el Consejo Superior Universitario, sería la búsqueda de convenios a nivel internacional para abrir puertas que faciliten a la Universidad en la consecución de recursos o también buscar el apoyo de la Gobernación.

Repensar la Universidad. La Universidad debe ser globalmente competitiva y estar preparados en mirar que cada vez vamos a ser más delgados en la relación Universidad-Estado. En USA la empresa busca la universidad y aquí ocurre lo contrario. Trabajar con el Fondo Emprender sería viable; hacer planes de negocio y que la Universidad sirva de intermediario.

En cuanto a la nueva sede, trasladarse al norte a donde se están ubicando todas las universidades.

- Doctor Luis Enrique Arango Jiménez, Ex Rector Universidad Tecnológica de Pereira

En su intervención hizo un breve recorrido de su experiencia y del proceso adelantado durante su representación vigente como Ex rector ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Así mismo, comentó que hoy en día la elección de los Rectores se está volviendo un proceso problemático sobre todo en el sector público, resaltando la importancia de revisar los Estatutos con el fin de blindarlos de los diferentes riesgos jurídicos y comentó que desde su representación ayudará a la nueva Rectora con su gestión.

Antes de llevarse a cabo las votaciones, el doctor Jaime Méndez, Vicerrector Administrativo, preguntó ¿cuáles son las sanciones que presentó el Dr. Alfonso Londoño, las cuales ya no están vigentes y se tiene claro que es cosa juzgada y prescrita? A lo cual se respondió que la primera fue una sanción leve con suspensión por 20 días y la segunda fue una sanción grave con suspensión de un mes, pero no se sabe de qué se trató la falta. La Oficina Jurídica emitió concepto jurídico desde el día 11 de septiembre de 2015, para el caso citado (Anexo 2).

A continuación, se procedió a la votación de manera secreta, entregando a cada uno de los consejeros la tarjeta de votación. La doctora Carmen Cecilia Almonacid se declaró inhabilitada, por cuanto hace parte del Consejo Superior Universitario (salió del recinto). Una vez llevado el escrutinio por parte de la Secretaria General se estableció la terna con los siguientes resultados:

NOMBRE CANDIDATO	VOTOS
Dr. Alfonso Londoño Orozco	6
Dr. Luis Enrique Arango Jiménez	5
Dr. Jesús Ramón Rivera	8
Dr. Marco Antonio Pinzón Castiblanco	6
Dr. Miguel Augusto García Bustamante	0
Voto en Blanco	2



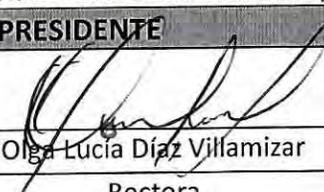
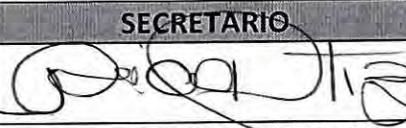
En consecuencia, fue elegida la siguiente terna, contenida en el Acuerdo N° 113 de diciembre 4 de 2017, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo N° 011 de 2000, en su Artículo 10, Literal i):

1. Dr. Jesús Ramón Rivera
2. Dr. Alfonso Londoño Orozco
3. Dr. Marco Antonio Pinzón Castiblanco

5. Propositiones y varios.

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Vicerrector Académico, propuso para una sesión virtual o presencial, estudiar el trámite de Movilidad Estudiantil Internacional de varios estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la cual está prevista para el mes de enero de 2018, pero que en el momento no ostentan la calidad de estudiantes, hecho que se debe legalizar con la matrícula hasta el 9 de enero de 2018. Resaltó que no hay ningún tipo de erogación presupuestal para la Universidad. En ese orden de ideas, se tratará el tema a un próximo Consejo Académico de manera presencial o virtual; igualmente, un evento de Educación Continuada que no se pudo realizar en atención a que no se cumplió con el punto de equilibrio.

Para finalizar, la doctora Olga Lucía Díaz Villamizar, dio nuevamente la bienvenida a la doctora Patricia Inés Ortiz Valencia como Secretaria General y agradeció a la doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, por toda la gestión realizada y el apoyo incondicional que brindó a la Rectoría.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)	
1. Concepto jurídico desde el día 11 de septiembre de 2015			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Olga Lucía Díaz Villamizar	NOMBRE	Patricia Inés Ortiz Valencia
CARGO	Rectora	CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR	Claudia Patricia Suárez Aza, Auxiliar Administrativo - Secretaria General		